



AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Ref.: PERSONAL/AC/AS
Departamento: RRHH
Expte.: RHH/198/2018

RESOLUCIÓN

Concluido el plazo de exposición pública de la lista provisional, no habiéndose representado ninguna reclamación, y según lo previsto en las bases reguladoras de admisión de aspirantes para 1 puesto de ordenanza-notificador-reprografía en el Ayuntamiento de Albolote, personal funcionario interino por acumulación de tareas durante 6 meses, **HE RESUELTO:**

Primero. - Aprobar la lista definitiva de admitidos/as siendo ésta la siguiente:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	ALARCÓN ALARCÓN, ESTEFANÍA
2	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, CRISTINA
3	ÁVILA BOLÍVAR, ESPERANZA
4	BARNET GAMIETE, ENRIQUE VLADIMIR
5	BERTOS FERNÁNDEZ, PATRICIA
6	BOCANEGRA LORCA, JESSICA
7	BOCANEGRA LORCA, JOAQUÍN
8	CALLEJAS GÓMEZ, JUAN PEDRO
9	CEBALLOS SÁNCHEZ, SERGIO
10	CONTRERAS MARTÍN, CARLOS
11	DELGADO SUEZA, MARÍA CRISTINA
12	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MAGDALENA
13	GARRIDO FERNÁNDEZ, ÁLVARO
14	GONZÁLEZ ARIAS, ÁNGEL
15	HIDALGO ROJAS, MARÍA SOLEDAD
16	JIMENEZ ÁVILA, JOSE MARCOS
17	LAFUENTE GÓMEZ, INMACULADA
18	LÓPEZ HEREDIA, JOSE MANUEL
19	LÓPEZ MOLINA, FRANCISCA
20	LÓPEZ NIETO, JESÚS
21	LUQUE ORTIZ, JESUS
22	MANCILLA RAMÍREZ, JOSEFA
23	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, GERARDO
24	MONTES RIVAS, ANTONIO
25	MORENO SILLERO, JUAN FRANCISCO
26	MUÑOZ CUESTA, JOSE CARLOS
27	OCETE GONZÁLEZ, MARCOS
28	PEREA GARCÍA, VERÓNICA
29	RAMÍREZ RIVERA, JUAN CARLOS
30	RANDO GONZÁLEZ, MARÍA LORENA
31	RUANO MOYA, ROSA MARÍA
32	SIERRA CORRALES, FELIPE
33	TOVAR ENCINAS, FRANCISCO

Segundo. - Convocar a los aspirantes para el martes día 22 de mayo a las 9:00h en el OAL de Promoción Económica y de Empleo, sito en la Avda. Jacobo Camarero, frente Hotel Príncipe Felipe, para hacer el examen tipo test, debiendo venir provistos del D.N.I. y bolígrafo.

En Albolote a fecha de firma electrónica

Ayuntamiento de Albolote



AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

LA ALCALDESA

Fdo.: Concepción Ramírez Marín

(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Antonia Santiago Fernández

(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones)